

OBERÁ (Mnes.), 20 AGO 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000814/2021, la Nota Reg. M.E.S. y A. N° 376/21 mediante la cual el Director de la Maestría en Ingeniería Electrónica, eleva para su consideración la propuesta de creación de una Comisión Ad hoc para la formulación de un nuevo plan de estudio y la propuesta de reglamento de la carrera en cuestión; y,

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta surge a instancias de la Evaluación recibida por el comité de pares evaluadores de CONEAU,

QUE el Comité Académico de la carrera resolvió mediante Acta N° 15, conformar la comisión ad hoc para la formulación de un nuevo plan de estudio adaptado a los nuevos desafíos y oportunidades que puso de manifiesto la situación de pandemia,

QUE en el Acta antes mencionada se propone la modificación del reglamento de la carrera con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos efectuados por el comité de pares evaluadores de CONEAU,

QUE el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ingeniería propone y avala las modificaciones antes mencionadas,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo propuesto,

QUE en la 5ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 19 de agosto de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la conformación de una comisión ad hoc para la formulación de un nuevo plan de estudios para la maestría en Ingeniería Electrónica que estará conformada de la siguiente manera:

Dr. Ing. Fernando BOTTERON	D.N.I. N° 18.054.759
Dr. Ing. Roberto CARBALLO	D.N.I. N° 31.121.861
Mgter. Ing. Guillermo FERNÁNDEZ	D.N.I. N° 23.726.237
Dr. Ing. Javier KOLODZIEJ	D.N.I. N° 26.755.542

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la modificación del Reglamento de la Maestría en Ingeniería Electrónica tal como figura en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas involucradas, Notificar a los interesados y Cumplido, **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 078-21

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones